



PROCURADURÍA  
DE LOS **DERECHOS**  
**HUMANOS** • DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

REVISTA

# PRODH **Género**

POR LA UNIDAD DE ESTUDIOS EN DERECHOS DE LAS MUJERES



Núm. 5. · octubre 2024



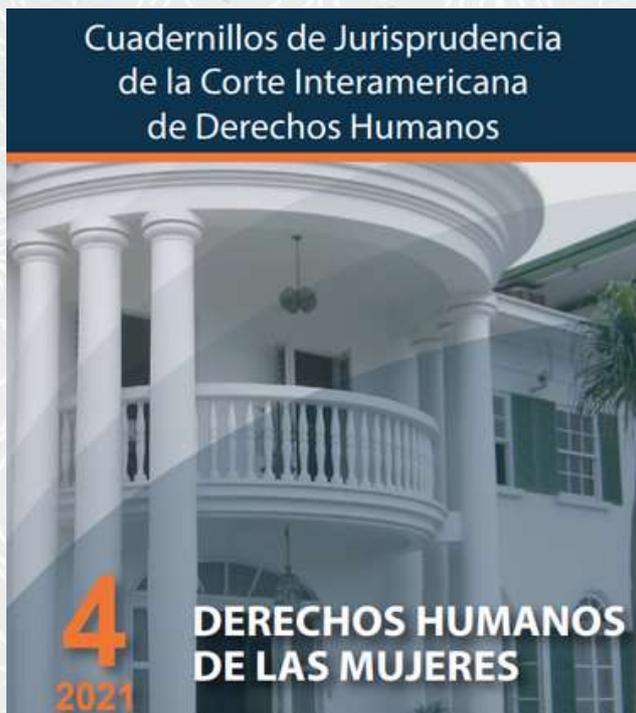
UNIDAD  
DE **ESTUDIOS**  
EN **DERECHOS**  
DE LAS **MUJERES**

# INTERNACIONALES



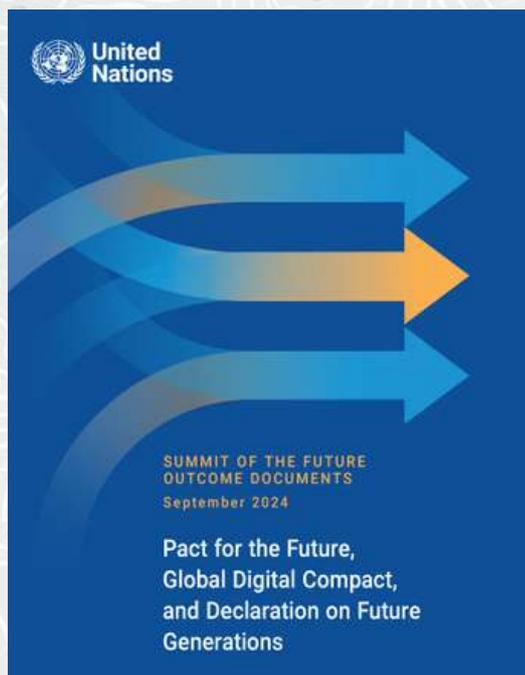
Conoce la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos "[caso I.V.\\* vs. Bolivia](#)", de fecha 30 de noviembre de 2016, sobre la intervención quirúrgica de ligadura de las trompas de falopio que fue realizada a I.V. en un hospital público del Estado Plurinacional de Bolivia; la intervención quirúrgica constituyó esterilización sin consentimiento y un acto de tortura. La corte condenó al estado Plurinacional de Bolivia medidas de reparación, incluyendo la investigación, la sanción de los responsables y la provisión de atención médica y psicológica a la víctima.

# INTERNACIONALES



Conoce los [Cuadernillos de Jurisprudencia](#) de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, [sobre derechos humanos de las mujeres emitido en el año 2021](#); su propósito es difundir de manera accesible las principales líneas jurisprudenciales del Tribunal; esta edición avoca temas de violencia de género, roles asignados a las mujeres, estereotipos, entre otros.

# INTERNACIONALES



Conoce la Acción 8 del documento "Pacto por el Futuro, Pacto Digital Global, y Declaración sobre las Generaciones Futuras", misma que menciona compromisos específicos para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.

# NACIONALES



## Suprema Corte de Justicia de la Nación

Conoce la Sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la [Acción de Inconstitucionalidad 72/2021 y su acumulada 74/2021](#), en la que se declaró inconstitucional el artículo 2, párrafo cuarto, de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes que establecía que una persona es todo ser humano "desde su concepción hasta su muerte natural". La Corte determinó que las entidades federativas no tienen facultades para definir el inicio de la vida, pues impone cargas desproporcionadas sobre los derechos de las mujeres, en especial su derecho a decidir sobre su propio cuerpo y a acceder a servicios de salud reproductiva.

# NACIONALES

Conoce el documento elaborado por el Consejo de la Judicatura Federal denominado “Reparaciones con perspectiva de género y derechos humanos”, en el cual se explica cómo debe ser el proceso de reparación del daño con un enfoque de perspectiva de género a partir del derecho internacional de los derechos humanos y el derecho constitucional mexicano.

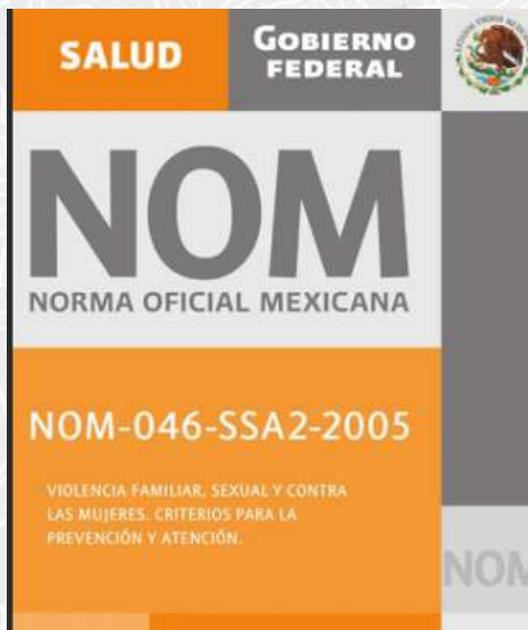


**REPARACIONES CON  
PERSPECTIVA DE GÉNERO  
Y DERECHOS HUMANOS**



# NACIONALES

Conoce la [Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005](#).  
Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para  
la prevención y atención.



# LOCALES



Conoce la [Guía de los Derechos de las Mujeres Víctimas de Desaparición](#), elaborada por la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas de Guanajuato. En esta Guía se destacan los derechos de las víctimas directas e indirectas de desaparición, la importancia de avisar a las autoridades desde el primer momento en el que se desconozca la ubicación del familiar y de que las búsquedas se realicen con enfoque diferenciado y perspectiva de género.

# LOCALES



Conoce el **Banco Estatal de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres, de la Fiscalía General del estado de Guanajuato**. El cual tiene como finalidad proporcionar a quien consulta un panorama clarificador, conocer la realidad y contexto en que se ubica nuestro Estado, respecto de un tema que por su naturaleza y delicadeza, requiere de una visión general, compartida entre sociedad y gobierno, para su atención, tratamiento y solución.

# LOCALES



Conoce el dictamen aprobado por el Pleno del Congreso del Estado de Guanajuato, el pasado 12 de septiembre a efecto de **exhortar a la universidad de Guanajuato para que incorpore expresamente** en los contratos de trabajo, prestaciones de servicios, convenios académicos y de investigación, así como a cualquier otro instrumento celebrado por la institución; **la normativa interna en materia de acoso sexual, violencia y discriminación de género en el ámbito académico**, a fin de garantizar la protección de los derechos de las mujeres y así evitar y prevenir sean víctimas de acoso sexual, violencia o discriminación de género dentro de una institución educativa.

# LOCALES



## CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO



Conoce el dictamen aprobado por el Pleno del Congreso del Estado de Guanajuato, el pasado 12 de septiembre a efecto de reformar la fracción IV del artículo 13 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato, a fin de **brindar atención y capacitación a las mujeres víctimas de violencia para insertarse en el campo laboral y lograr su autonomía económica.**

# PRODHEG



El 19 de septiembre la **PRODHEG** y **Cajas Populares Alianza** firmaron **convenio de colaboración**, con la finalidad de dar inicio a las actividades para otorgar el Distintivo ALVA.



# PRODHEG



El 30 de septiembre se capacitó a personal médico de la Secretaría de Salud, con el tema "Aborto. Un derecho humano"



# PRODHEG



Conoce los pasos para obtener el **Distintivo ALVA**, **Alianza contra la Violencia**; reconocimiento que otorga la PRODHEG a las organizaciones por su labor en la implementación de estrategias de prevención y sensibilización con su personal en temas para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.

**Conoce y comparte el**  
**DIRECTORIO**  
**DE ATENCIÓN A MUJERES Y NIÑAS  
VÍCTIMAS DE VIOLENCIA**





UNIDAD  
»»»» DE **ESTUDIOS** ««««  
»»»» EN **DERECHOS** ««««  
DE LAS **MUJERES** ««««

2024



PÁGINA WEB

[www.derechoshumanosgto.org.mx](http://www.derechoshumanosgto.org.mx)



LADA SIN COSTO

**800-470-44-00**

X @PRODHEG

f FACEBOOK /PRODHEG

Y YOUTUBE /PRODHEG

Instagram @PRODHEG